



Guatemala, 6 de noviembre de 2024

Licenciado
Marco Antonio González Marín
Administrador Financiero
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto al informe de Avance Físico y Financiero del mes de **OCTUBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2014 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62 z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7930

Sede Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, a-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motaque:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1,
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
kilómetro 21.5 Antigua Carr
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5853-6800

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Carmona
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

Guatemala, 6 de noviembre de 2024
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECORRIDO
12 NOV 2024

Doctor
Frank Helmut Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

4 hrs Hrs. Laura

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **OCTUBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, 2.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, 2.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaz:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-Eg 2.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 2.1
Barrio El Paraíso
Tecuulután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr
a Amatitán, Guatemala
(502) 5851-4820

Lidia Carmermaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



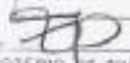
www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



Guatemala, 5 de noviembre, 2024

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

12 NOV 2024

Firma:  Hora: 10:58
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Astrid Janelle Villacorta Cano
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

Respetable Licenciada Villacorta:

Adjunto el informe de Avance físico y financiero del mes de **OCTUBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

☎ 02) 2310 2929

📍 18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

📍 Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-92, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

📍 Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 9-06, z.1 El Estor, Iztabal
Izabal 7949-7130

📍 Sede de Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, z-69 z.0
Punthit, Baja Verapaz

📍 Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "W" 0-44 z.1,
Barrio El Paraíso
Tecuulután, Zacapa

📍 Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carz.
a Amatlán, Guatemala
Izabal 5551-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Lidia Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal

Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA

Guatemala, 6 de noviembre de 2024

166405

Licenciado
Nery Abillo Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la República de Guatemala



Respetable Licenciado Ramos:

Ajunto el Informe de Avance Físico y Financiero del mes de **OCTUBRE** de 2024 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 329-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Cajz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, 2.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, 2.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-09 z.o.
Purullán, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 2.1.
Barrio El Paraíso
Tecuástan, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 25.5 Antigua Carr.
a Amatián, Guatemala
(502) 5651-4880

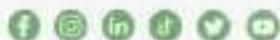
FOR AMOR Y RESPETO A LA VIDA


Lidia Carnermaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Rocio de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt

**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MAGA**

Carmenmaría Mejía¹ cmejia@defensores.org.gt

Javier Márquez² jmarquez@defensores.org.gt

Pablo de la Roca³ pablodelaroca@defensores.org.gt

¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza

³Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 31 de octubre 2024
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU. Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651-4820.
pnnu@defensores.org.gt
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecuti

- Firma del responsable de la elaboración del informe:



Carmenmaría Mejía
DIRECTORA
PARQUE NACIONES UNIDAS



Pablo de la Roca
COORDINADOR FORESTAL
PARQUE NACIONES UNIDAS



Yo. B. Javier Márquez
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN DEFENSORES DE
LA NATURALEZA

1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.
Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlan. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios

instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Se recorrieron 28.11 kilómetros en patrullajes planificados durante octubre, y se detectó un nuevo cerco ilegal y presencia de camiones dentro de la zona de protección (no en el área administrada por FDN pero sí dentro del Parque Nacional), se realizó el reporte respectivo a CONAP y se atendió una visita de DIPRONA, quienes indican que se procederá a través de denuncia ya que los invasores presentaron documentación (evidentemente falsificada).

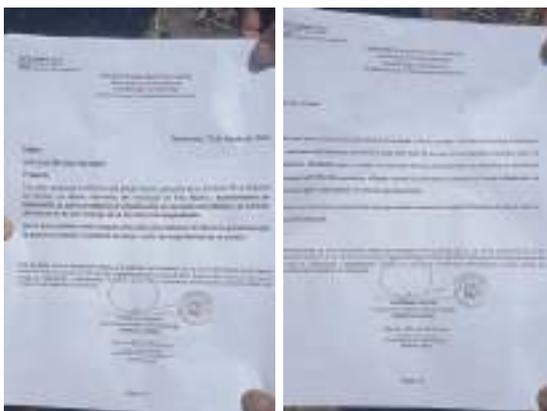


Foto 1, 2 y 3: seguimiento procesos de denuncia

Se continúa con actividades de seguimiento a denuncias, se acompañó una inspección ocular del MP con el objetivo de identificar el área afectada por usurpaciones en la zona de protección



Foto 4: ilícitos detectados

Durante octubre se avanzó con 5 kilómetros de brechas cortafuegos, priorizando las brechas externas del sistema. Se construirán nuevas brechas que delimiten espacios vulnerables, con el objetivo de reducir el riesgo a incendios durante la próxima temporada.





Foto 5, 6 y 7: Avances en creación y mantenimiento de sistema de brechas corta fuego.

5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Ya fue completado este objetivo en agosto, se realizó una ronda de mantenimiento de árboles en crecimiento principalmente en la zona de recuperación.



Foto 8: Área con mantenimiento (foto de agosto 2024).

5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

En julio se establecieron las 5 hectáreas de reforestaciones en el parque, en los lugares que sufrieron incendios forestales.



Foto 9 y 10: Personal guardarecursos reforestando y producción de plantas nativas en PNNU (fotos de julio 2024)

5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

El manejo de regeneración natural ya se concluyó en algunos lugares que se encuentran en proceso de sucesión ecológica para su restauración.



Foto 11: Área en proceso de regeneración natural (fotografía de agosto 2024).

5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.

Ya se concluyó con el mantenimiento del sistema de estructuras de conservación de suelo y agua.



Foto 12 y 13: Estado actual de las acequias con mantenimiento (foto de junio 2024).

5.6 **Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.**

Ya se implementaron las 2 hectáreas nuevas de estructuras de conservación de suelos en el parque (priorizando nuevos senderos).



Fotos 14 y 15: Establecimiento de nuevas acequias.

5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

No se realiza durante época lluviosa, se iniciarán con puestos de control y vigilancia permanentes en noviembre.



Foto 16, 17 y 18: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlan, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

- 400 estudiantes participando en stand de Instituto Normal Casa Central, Colegio Católico San Lucas y Colegio Católico Eugenio Pacelli.

- Practicantes en taller sobre el qué hacer del parque y Defensores de la Naturaleza INED y Colegio Metropolitano.
- 5 voluntarios en taller de formación para líderes y voluntarios PNNU.
- 27 estudiantes en Taller de formación para líderes en Parque Nacional Naciones Unidas Universidad de Universidad Rafael Landívar.
- 1000 asistentes en stand informativo Parque Naciones Unidas y Defensores de la Naturaleza en Noche Murcielaguera, Parque Ecológico La Asunción.
- 315 personas en rally ambiental y trabajo en equipo de empresa Le Cleire.





Foto 19 a la 26: actividades de educación ambiental descritas.

SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 1500 usuarios

Renta de bicicletas: 1419 usuarios

Campamentos: 34 usuarios

Triciclos: 91 usuarios

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:

- Construcción de nueva plataforma como mirador.
- Avances en sendero interpretativo.
- Remoción de árboles derribados por lluvias en caminos.
- Liberación de fauna silvestre.

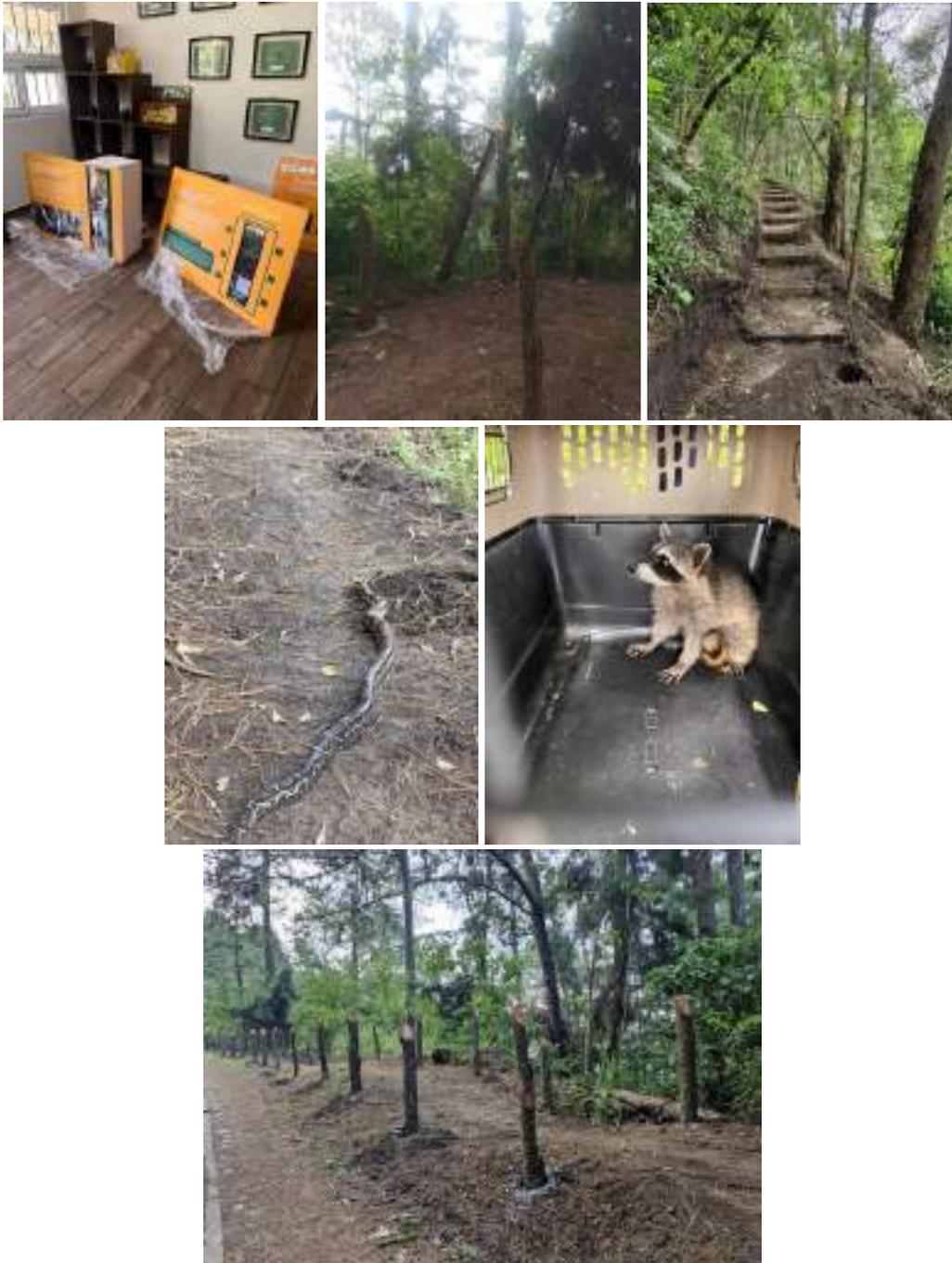


Foto 27 a la 32: Actividades y mantenimiento realizado en el mes de octubre.

Guatemala, noviembre del 2024

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: OCTUBRE

Fecha de Generación: 06/11/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	Fundación Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	18 0 CALLE 18-70 12		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	04-2024	09/04/2024	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 65-2024		24/04/2024
9. Monto anual en Q	Q1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
<ul style="list-style-type: none">Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza p/realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatlán procurando su conservación y protección.			

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUJ)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
138	BARILLAS INTERIANO ,JAQUELINE CAROL	23319205000510	27290.91	8	3004
139	LOPEZ RODRIGUEZ ,LEONEL	1797167430114	27290.91	8	3411
140	CARRETO CABRERA DE HERNÁNDEZ ,ROSA MARIA	2281594661212	27290.91	8	3411
141	MORALES REVOLORIO ,CARLOS ROBERTO	3043283590114	27768.91	8	3471
142	REVOLORIO CATALAN ,CESAR VIDAL	1642877360114	27768.91	8	3471
143	GARCIA MARROQUIN ,DANIEL	2273731890116	27768.91	8	3471
144	MORALES MORALES ,ELFEGO AQUILES	1843665180512	27768.91	8	3471
145	COY CRUZ ,GERMAN DE JESUS	1945403400114	27768.91	8	3471
146	RAMIREZ LÓPEZ ,HERIBERTO DE JESÚS	1909616430512	27768.91	8	3411
147	HERNANDEZ OVANDO ,JUAN CARLOS	1839854000114	27768.91	8	3471
149	GODOY GONZÁLEZ ,RAFAEL AMADO	1638850790114	27768.91	8	3471
150	MORALES MORALES ,SARBELIO DE JESUS	1952827600512	27768.91	8	3471
151	MORALES ROQUE ,SELVIN EMILIO	2548139170512	27768.91	8	3471
152	SOTO ALVAREZ ,MIGUEL ANGEL	1653145910114	28010.95	8	3501
153	PERALTA CACHIN ,FELIPE CEFERINO	1840741260512	28245.74	8	3530
154	MORALES REVOLORIO ,JENRI ENRIQUE	1631141100114	28245.74	8	3530
155	REVOLORIO CATALAN ,JOSE GERARDO	2379464080114	28245.74	8	3530

Nº.	Apellidos y Nombre	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
158	OSLY GODOY, ADELINA ANSELMO	187884470612	3034674	6	5530
157	DE LUJAN GOMEZ, MARINA CRISTINA	527962518174	2059182	6	2542
156	BARBOSA LOPEZ, JHAY	204684940001	942878	6	6254
155	HERRANDEZ VALLE, ARIEL JOSE OSCAR	265456700121	6071620	6	7520

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

Nº.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	83200.00	52027.26
1	MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTAS	2460	8624
2	COMUNICACIONES, TELEFONOS, INTERVENCIONES, VIAJES	1294	10033.06
3	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	4299.00	22851.32
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	1079	6590.38

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Probación Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Carolina M...



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contaduría General de Guatemala, Delegado de la República de Guatemala, entidad encargada y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

[Handwritten signature]